



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE MONTEVIDEO

# Plan de Desarrollo Municipal

# Desarrollo Institucional y Participación Ciudadana

- Ejecutar un Plan de Políticas Sociales inclusivas y transversales, con abordaje territorial de distintas temáticas: Género y equidad, Infancia, Adolescencia, Adultos mayores, Discapacidad, Salud





- Fortalecer los espacios culturales y deportivos en el territorio





- Desarrollar un plan de cooperación intersectorial municipal en el territorio



- Seguimiento y control de los convenios existentes



- Potenciar iniciativas privadas a través de convenios de interés público





GOBIERNO MUNICIPAL  
DE MONTEVIDEO

- Integrar los ámbitos Departamentales en el quehacer Municipal

Intendencia Municipal de Montevideo  
Descentralización

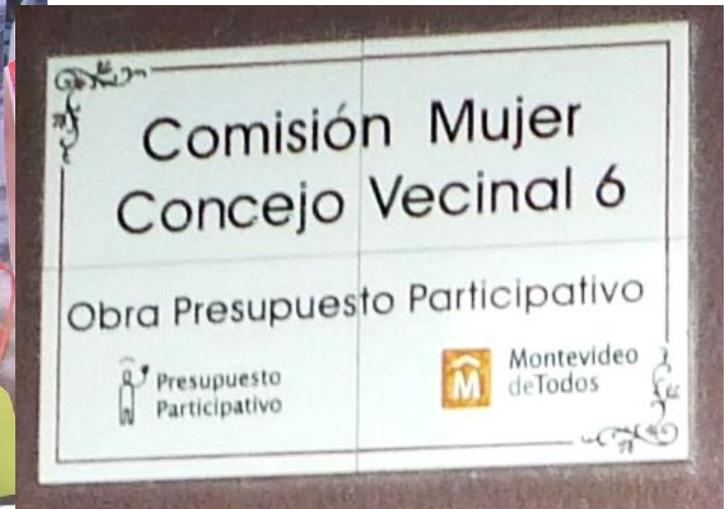
Montevideo de Todos

 **Obra del Presupuesto Participativo**  
Construcción de Centro Cultural  
en Plaza de los Olímpicos

CCZ 7 Centro Comunal  
Zonal Nº 7

Monto de Contrato: \$ 1.370.738  
Inicio de Contrato: 12 de enero de 2009  
Plazo de ejecución: 120 días hábiles  
Empresa: CINIMAR S.A.  
Técnico Responsable: Arq. Mónica Suárez

Licitación Abreviada: Nº 203574/1



- Promover la coordinación de Instituciones con temáticas afines

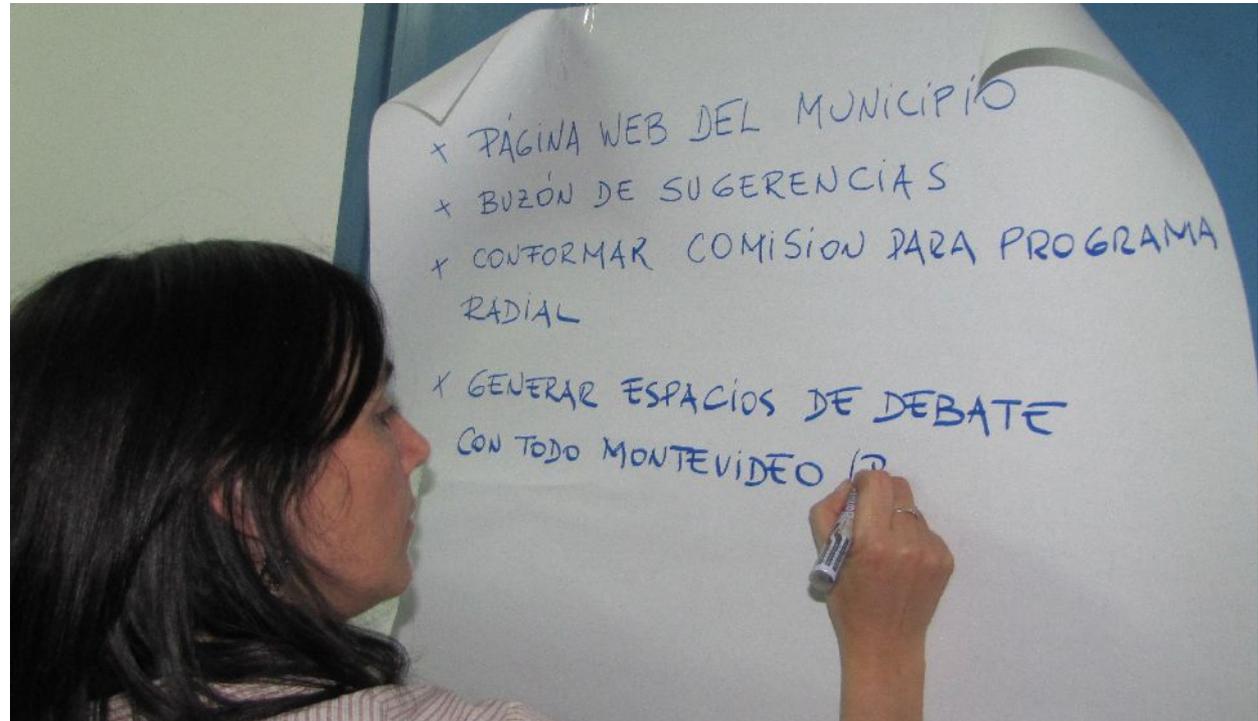
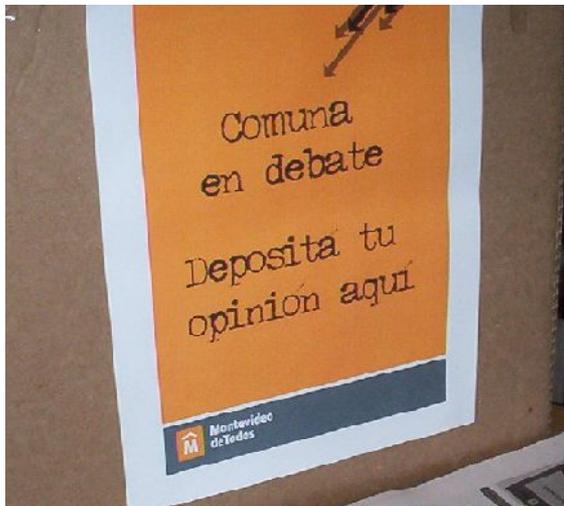




- Difundir el surgimiento y las competencias de los Municipios



- Desarrollar estrategias de comunicación



- Formular el Plan de Desarrollo Municipal y Presupuesto Quinquenal con su ejecución correspondiente.



# Vivienda e Integración Social

- Implementar medidas paliativas en el territorio, mientras se concretan los realojos o regularizaciones



- Promover acciones inclusivas en lo referente a educación, salud, cultura y alimentación, para los habitantes en los asentamientos y vecinos en general



- Difundir los programas de mejora de vivienda



- Promover coordinación interinstitucional para soluciones transitorias de vivienda



- Implementar nuevas políticas de realojo con criterio de verdadera integración social en distintos barrios



- Viabilizar la inserción en el proceso de realojo con visión integral y previendo los seguimientos necesarios



- Promover políticas sociales integradas e inclusivas



# Infraestructura y Servicios Básicos

- Ejecutar nuevas instalaciones de alumbrado para calles y espacios públicos, priorizando la iluminación de los Parques y las centralidades



- Incrementar las tareas de mantenimiento preventivo





- Implementar medidas que eviten el robo y vandalismo de las instalaciones de alumbrado público

- Dotar a las cuadrillas de mantenimiento de los recursos necesarios a fin de mejorar su eficiencia





- Elaborar y ejecutar Planes de acción para la atención del arbolado público del Municipio

- Generar mecanismos de respuestas ágiles a la demanda ciudadana (corte de raíces, podas, plantaciones, etc.)



- Exigir mejores prestaciones a las empresas contratadas para el mantenimiento de las áreas verdes en espacios públicos





- Ampliar la capacidad de respuesta de las cuadrillas de áreas verdes Municipales

- Promover medidas para la preservación y cuidado de las especies vegetales que integran el ornato público





- Mejorar el mantenimiento de los pavimentos de la red vial realizando acciones correctivas adecuadas para cada caso particular

- Mantener y ampliar la cobertura del equipamiento y señalización del tránsito (semáforos, cartelería, protecciones, lomos de burro, refugios, nomenclator, etc.)



- Elaborar y ejecutar un Plan de mantenimiento y renovación de la infraestructura y el equipamiento de las plazas y espacios públicos del Municipio

 Montevideo de Todos

Reacondicionamiento de plazoletas en CCZ 7, Municipio E.  
Etapa 1. Marco Aurelio y Ramón Anador.

DIRECCIÓN DE OBRA: Arq. Mónica Suárez

Licitación Abreviada: N° 228024/1	Plazo de ejecución: 20 días
Monto de Contrato: \$U 232.511	Empresa: Filipiak Ingeniería S.R.L.
Inicio de Contrato: 06/09/10	Responsable Técnica: Arq. Virginia Gallardo



- Implementar soluciones para lograr la mayor cantidad de fincas conectadas a la red de saneamiento



- Realizar mantenimiento preventivo de bocas de tormenta



- Extender el servicio de barrido a todo el territorio del Municipio





- Implementar soluciones para conservar la limpieza junto a los contenedores

- Difundir el Programa de levante de podas y escombros y ampliar el servicio



Por **podas y escombros** hasta 5 bolsas, bultos, muebles en desuso, llamar al 1950 3000 - opción 3

MontevideoRecicla



- Completar el levante de ferias incluyendo el barrido de las veredas

# Calidad y Sustentabilidad Ambiental

- Realizar campañas de sensibilización de amplio alcance y sostenidas en el tiempo a largo plazo



- Implementar programas educativos específicos





- Promover la clasificación selectiva de residuos domiciliarios

- Recolección selectiva de material contaminante (pilas y baterías)



- Conformar espacio de participación sobre temática ambiental, con distintos actores involucrados



- Mayor difusión y control de la utilización del sistema de recolección especial por parte de los comercios



- Promover el uso de los ecopuntos ya existentes en la zona por parte de los clasificadores, eliminando la clasificación junto a las viviendas





- Aumentar los controles en las industrias, definiendo cuáles deberán ser reubicadas

# Desarrollo Económico y Productivo

- Ejecutar un Plan de gestión a los emprendimientos a efectos de promover potencialidades existentes por áreas: en lo cultural-turístico, artesanal-gastronómico, comercial, construcción y afines y servicios en general





- Profundizar las coordinaciones y contribuciones del Centro de Desarrollo Económico Local (CEDEL) al desarrollo de la zona como espacio estratégico y promotor de empresas



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE MONTEVIDEO



- Elaborar un Plan de capacitación por el CEDEL para su difusión y uso por la comunidad

- Coordinar con distintos referentes (ART, CEPE, INEFOP, IM) para conocimiento del mercado y articulación con la oferta de empleo





- Promover la capacitación idónea para la tarea en los convenios educativos laborales



- Promover la cogestión público-privada en el marco de convenios a corto plazo, a través de un Plan de acción definido y acordado por sus referentes



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE MONTEVIDEO

¿Qué esperamos los  
**vecinos y vecinas** del  
Municipio E?



GOBIERNO MUNICIPAL  
DE MONTEVIDEO

**Elaborado por:**

**Becarias de Comunicación de los Centros Comunales Zonales 6, 7 y 8**

**Montevideo 2010**